

Minuta número 6
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 18 de febrero de 2016

Presidencia del Diputado Ricardo Torres Origel

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas, Arcelia María González González, y María Beatriz Hernández Cruz y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. Se incorporaron durante el desahogo del primer punto del orden las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con treinta y siete minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

La minuta número cinco levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad, -una vez que la diputada Arcelia María González González realizó observaciones a la misma-, previa dispensa de su lectura.- - - - -

Enseguida se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: **1.** El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, remitió contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad de género», dándose el acuerdo de entrados, y se agradeció la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión. **2.** El Secretario General del Congreso del Estado comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la realización de los foros regionales en lo que toca a la reforma de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, y para conformar grupos de trabajo, con varias instancias y dependencias de otros poderes, otorgándose el acuerdo de enterados. **3.** Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Jaral del Progreso y Purísima del

Rincón, remiten contestación a la consulta de las iniciativas de reforma al párrafo segundo, apartado A del artículo diecisiete, en materia de «paridad», y de reforma y adición a diversos artículos, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció las respuestas a la consulta. -----

En el siguiente punto del orden del día, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de reformas y adiciones a varios artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, y en razón de la anuencia del órgano de gobierno del Congreso para celebrar los cuatro foros regionales, la presidencia puso a su consideración un proyecto de convocatoria para el desahogo de los mismos, -el cual fue circulado con anticipación vía electrónica-, una vez lo cual se registró la intervención de la diputada Arcelia María González González, para proponer la inclusión del Poder Judicial y organismos autónomos, así como que en el apartado de los colegios de abogados fuera la invitación por foro, aunado a ello, se registraron las participaciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara; enseguida, la diputada Arcelia María González González cuestionó sobre la presentación o registro de las propuestas, sobre este punto, se registraron las intervenciones de las diputadas Beatriz Manrique Guevara, Libia Dennise García Muñoz Ledo, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Ricardo Torres Origel, en ese sentido se propuso adicionar una base y modificar otra del proyecto para quedar como: *«...caso de que se entreguen propuestas el mismo día del evento, éstas se turnaran a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y análisis. Las ponencias que se presenten el mismo día de la celebración del foro regional correspondiente, podrán ser presentadas siempre y cuando la mecánica y tiempo del evento lo permitan.»* Finalmente la diputada Arcelia María González González propuso eliminar del formato de presentación de las propuestas el proemio, y que las participaciones fueran de hasta diez minutos. Una vez lo cual, las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, así como el proyecto de metodología. En consecuencia se instruyó a la secretaría técnica de la comisión coordinara con las demás áreas administrativas del Congreso y llevar acabo los foros regionales.-----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos del orden del día quinto y sexto, en razón de haber sido circulados con anticipación, vía electrónica a través de la secretaría técnica, sometió a consideración la propuesta, y se recabó la

votación, resultando aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En este punto el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, solicitó se diera lectura a una parte del proyecto de dictamen, para saber los alcances del mismo.- - - - -

Enseguida, se puso a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas y derogaciones a varias disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, presentada por diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para manifestar varios argumentos que –desde su punto de vista- no eran correctos como se habían plasmado en el proyecto de dictamen puesto a consideración, pues dijo, que en otros temas, como lo es el caso de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, -tema que fue analizado y estudiado en el año de dos mil quince- al hablar del dictamen de impacto presupuestal, el iniciante remitió sólo una foja y con ello fue suficiente para sustentar la creación de dicha dependencia, de igual forma, manifestó que dicho impacto presupuestal se pudo haber solicitado a la Unidad de Estudio de las Fianzas Públicas del Estado, pero no fue así. Concluida su participación, se recabó votación y resultó aprobado por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y tres votos en contra.- - - - -

A continuación, la presidencia puso a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a varias disposiciones de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, se registró la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para manifestar varios argumentos en contra del proyecto de dictamen puesto a consideración, posteriormente la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo refirió que coincidía con los argumentos plasmados en el proyecto, pues en su momento –cuando ella fue asesora- dicho análisis determinaba su no viabilidad jurídica. Concluidas las participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y tres votos en contra.- - - - -

Se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria correspondiente.- - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Ricardo Torres Origel
Diputado Presidente

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario